



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

472	Movos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rehusado	No Reclamado
		Denegado	No Contestado
	Excepción Emenda	Faltado	Acordado Casación
	No Resol.	Queda Mayor	
Fecha:	10 04 19	Fecha:	12 04 19
Nombre del signatario:	Oscar Romero	Nombre del signatario:	Oscar Romero
C.C.	80.026.633	C.C.	80.026.633
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:	COPIA PISO. P. 1 / 1 PLAZA	Observaciones:	20.3.170 CC-24 00

Bogotá D.C. 29 de Marzo de 2019
SDM-SC - 66143/2019

Señor(a):

MANUEL ALEJANDRO FERNANDEZ SALAZAR

Calle 42 D Sur No. 88 H - 26

Email: alejofer@hotmail.com

Tel: 3106499722

Ciudad.

Asunto: Radicado SDM 84612/2016

Señor Fernández:

En atención al oficio de la referencia, me permito informarle:

Que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite de revocación directa sobre la orden de comparendo No. 11001000003280237 de 09/11/2012, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 93 y siguientes del C.P.A. C.A., por lo tanto, el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su solicitud.

Por lo anterior su solicitud fue remitida bajo Oficio SC- 66346 de 2019.

Atentamente,



REMITENTE
Nombre: Rafael Sosa
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
Oficina de Movilidad - Calle
Independencia 13 # 37 - 35

ciudad: BOGOTÁ D.C. ofi. Contratista SDM

destinatario: BOGOTÁ D.C.
digo Postal: 111511000
vto: 462241323/200

DESTINATARIO
Nombre: Rafael Sosa
ALEJANDRO FERNANDEZ
SALAZAR
dirección: CALLE 42 D SUR NO 88 H

ciudad: BOGOTÁ D.C.

teléfono: BOGOTÁ D.C. 37 - 35
digo Postal: 110651452 10
digo Pre-Admisión: dadbogota.gov.co
fecha: 2019 17 52:47 195
correo electrónico: 11001000003280237

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 9034

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-84612/ MANUEL ALEJANDRO FERNANDEZ SALAZAR
RESPUESTA N°.	SDM-SC-66143 d el 29 DE MARZO DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-84612.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 07 DE JUNIO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 13 DE JUNIO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VEROEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA